



FETE
Enseñanza

Federación de Trabajadores
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

Comunicado de Prensa

Los maestros podrán participar en el concurso general de traslados por todas sus habilitaciones

Los maestros de las oposiciones de 2007 y 2008 podrán concursar por la especialidad de ingreso en el Cuerpo y por las especialidades a las que están habilitados, según manifiesta e MEPSYP

Los Maestros ingresados a través de las convocatorias del concurso-oposición de 2007 y 2008, podrán participar en el concurso General de Traslados (CGT) por todas las habilitaciones que posean. El Ministerio mantendrá la disposición transitoria que se aprobó en el Consejo Escolar del Estado, atendiendo a la enmienda presentada por esta organización.

FETE-UGT presentó una enmienda en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado para que en este próximo concurso, se respetará la redacción del RD 276/2007 y los maestros ingresados en 2007 concursasen por las habilitaciones que tuvieran; enmienda que fue aceptada por la Administración.

FETE-UGT valora la rectificación del Ministerio con esta convocatoria garantizando así el derecho a la movilidad de los funcionarios docentes.

Por otra parte, según fuentes ministeriales, está previsto que el Consejo de Ministros del próximo día 28 de noviembre, se apruebe el R.D que permitirá la participación en el CGT a los profesores pertenecientes al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, a los de Escuelas Oficiales de Idiomas y a los de Artes Plásticas y Diseño.

21 de noviembre de 2008